

20070000010236	MOHAMED*ABSELAM,ABD ERRAMAN	100 OMT/42,-2-E	C -9477 - BGY	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	23/08/2007 10:05:00	
20070000010269	SOBRINO*GARCIA,ANTOLI N MANUEL	60 OMT/42,-2-11	-8398 -FRC	REMONTA	23/08/2007 9:16:00	
20070000010912	ORTEGA*GIL,DIEGO	60 OMT/42,-2-11	ML-3827 -E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	05/09/2007 20:16:00	
20070000010595	MOHAMED*AHMED,ZAMIR A	60 OMT/42,-2-H	-8235 -FKK	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	30/08/2007 12:40:00	
20070000010474	SAAVEDRA*MESA,ESTEBAN	150 CIR/118-1-2A	C -0044 - BVS	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	28/08/2007 19:45:00	3
20070000010701	MEHDI*ABDELKADER,MOH AMED	100 OMT/42,-2-E	ML-5990 -E	MARTIN DE CORDOBA	01/09/2007 19:55:00	
20070000010889	MOHAMED*MOHAMED,ALI	60 OMT/42,-3-A	ML-6808 -D	MARINA, GENERAL	05/09/2007 12:55:00	
20070000010908	GONZALEZ*VILLEGAS,ISID RO	60 OMT/42,-3-B	-5309 -FGH	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	05/09/2007 20:26:00	
20070000012209	MUÑOZ*MONCADA,OSCAR	150 CIR/3-1-2C	C -5035 - BMY	ANDALUCIA	08/10/2007 18:45:00	0
20070000012193	RAHIM*EL BOUZEKRY,KHALID	60 OMT/70,-3-	ML-6003 -F	ASTILLEROS, GENERAL	07/10/2007 16:45:00	
20070000012320	MOHAMED*MIMOUN SEDDIKI,AHMED	150 CIR/118-1-2A	ML-0586 -F	PEDRO NAVARRO	10/10/2007 18:00:00	3

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

2725.- Número acta, I522007000026846, Expediente, 219/07, F. Resol., 16/11/07, F. Resol., 16/11/07, Nombre sujeto responsable, Mohamed Al-Lal Ahmida, N.º Patr./S.S., 52.100.191.776, NIF/DNI/NIE, 45.277.544-C, Domicilio, Cañada de Hidum, C/7, Municipio, Melilla, Importe, 2.046,00 €, Materia, Seguridad E. Higiene.

Nº total de actas: 1

Se publica el presente EDICTO para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad por ausencia o ignora-do paradero, de comunicarle la resolución del acta de infracción, levantadas a los sujetos responsables que se relacionan.

El Importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta

notificación, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, con la advertencia que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (Sanciones) (C/. Pablo Vallescá nº 8) a los efectos previstos en el art. 35. a) de la citada Ley.

(1) Relación de Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Seguridad e Higiene en el Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

La Jefe de Negociado.

Concepción Garcés Galindo.

**INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

2726.- Número acta, I522007000026644, Expediente, 195/07, F. Resol., 16/11/07, F. Resol., 16/11/07, Nombre sujeto responsable, Hassan Bouchih Moh, N.º Patr./S.S., 52.100.415.179, NIF/DNI/NIE, 45.314.336-N, Domicilio, Ibañez Marín, 17, Municipio, Melilla, Importe, 5000,00 €, Materia, Seguridad E. Higiene.